ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAPSECON S.A. CELEBRADA EL 31 MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo del dos mil catorce las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAPSECON S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **ING. CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO,** por sus propios derechos, propietario de setecientas (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a 392 votos, el señor **LEONEL DANILO HARO MEJIA,** por sus propios derechos, propietario de trescientas (391) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% y con derecho a 391 votos.

Fueron invitados a esta Junta las siguientes personas **PABLO VICENTE VERA PALADINES, ADOLFO NARCIAL CHIQUITO MUÑIZ, JOSE GABY COELLO INTRAIGO Y CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO**, quienes se encuentran presente, en calidad de invitados.

Preside la sesión la **ING. COM. ALBA ELIZABETH MATUTE ALVARADO** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta., y la **ING. CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO**, como Presidente de la Junta.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día.

PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2013, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2.013, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.

ING.COM. ALBA ELIZABETH MATUTE ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ING. CARMEN MERCEDES REYNA DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA